



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO
SERVICIO SOCIAL DE BASE "MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ"
C/. Plaza Mayor, 1 10.163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES) Tf: 927 383002 FAX: 927 383180

D^a ELVIRA SANCHEZ ZAMORA, TRABAJADORA SOCIAL del SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA "MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ" y con ejercicio profesional en el AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO.

Tengo a bien **INFORMAR** de la publicación de las ayudas del **BONO SOCIAL** para descuentos en las facturas de la luz para las siguientes personas:

- Pensionistas (Pensión mínima de 720 €/mes o 8640 €/año)
- Familia Numerosas
- Consumidor Vulnerable (Ingresos económicos inferiores)

Para los que estén interesado en tramitar dichas ayudas acudir al despacho de la Trabajadora Social, en los días y horario habitual de atención. (MARTES Y JUEVES)

Muchas gracias por vuestra Colaboración,

En Aldea del Cano, a 12 de Diciembre de 2017
LA TRABAJADORA SOCIAL

Fdo. Elvira Sánchez Zamora